

65819

Exp. 147055

13740

Quito D.M., a 6 de Octubre del 2016.

Señor
FRANCISCO ANTONIO CEPEDA LOPEZ
Presente.-

Sr. Cepeda:

Me es grato dirigirme a usted para informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Health Advisors Company HEADCO S.A., reunida el día de hoy 6 de octubre del 2016, tuvo el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE** de nuestra compañía.

En tal calidad, usted ejercerá las funciones determinadas en el artículo vigésimo de los estatutos sociales de la misma, por el período de cuatro años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía Health Advisors Company HEADCO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el día 10 de mayo del 2012, debidamente aprobada mediante resolución número 2483, emitida por la Superintendencia de Compañías, de 18 de mayo del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de mayo del año 2012, bajo el número 1650, tomo 143.

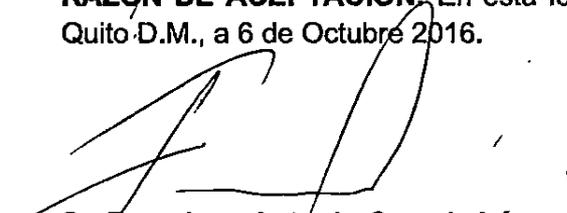
Ruego a usted dejar constancia de su aceptación del nombramiento precedente al pie del mismo. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Eco. Pamela Jessica Muñoz De la Torre
Secretaria Ad- hoc
C.C 1713208161

RAZON DE ACEPTACIÓN: En esta fecha ACEPTO el nombramiento que antecede.
Quito D.M., a 6 de Octubre 2016.



Sr. Francisco Antonio Cepeda López
C.C. 1715593362

TRÁMITE NÚMERO: 65819



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47480
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15740
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HEALTH ADVISORS COMPANY HEADCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEPEDA LOPEZ FRANCISCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1715593362
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1650 DEL 23/05/2012 NOT. 25 DEL 10/05/2012.- JGTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL